

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

26222 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la solicitud presentada por la sociedad Colt Technology Services, S.A. para la modificación sustancial de la concesión de que es titular, destinada a la explotación de canalizaciones subterráneas, en el puerto de Barcelona. Exp. 052/2024-SGSJC.*

La sociedad Colt Technology Services, S.A., ha solicitado la modificación de la concesión administrativa de que es titular sobre varias superficies situadas en el puerto de Barcelona, destinadas a la explotación de canalizaciones subterráneas, consistente en la ampliación de la superficie de la concesión en 400 m² situada en el muelle de España del puerto de Barcelona y de otra superficie de 176 m² situada entre el paseo Josep Carner y el muelle Sant Bertrán, para destinarla a los usos ya previstos en el título concesional.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», considerándose el mes de agosto inhábil a estos efectos, los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8:30 a 14:30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Barcelona, 9 de julio de 2024.- El director general, José Alberto Carbonell Camallonga.

ID: A240033154-1